

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE
TRABAJADORA SOCIAL**

**SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA VIVIDA EN EL CAMPO DE
PRACTICA “CASA DE LOS DERECHOS” (Percepción de la prevención
del abuso sexual infantil desde la Familia) COMUNA CUATRO DE
SOACHA, BARRIO LA ISLA ALTOS DE CAZUCA.**

**Presentado por:
DEICY PATRICIA MONTOYA HERNANDEZ**

**Tutor trabajo de grado:
CARMEN ELENA ESPAÑA**

BOGOTA MAYO DE 2008

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer primero a Dios por permitirme vivir y ser parte útil de una sociedad, dándome un corazón grande para querer y una conciencia grande para creer que las cosas pueden cambiar; a mis padres por que sin su ayuda y constante cuidado no seria la persona que soy, a la profesora Carmen por su paciencia y su infinita ayuda y aprendizajes, a mi hija Sara Camila la luz de mi vida, y finalmente a todas y todos los habitantes de Altos de Cazucá por abirme su corazón y sus casas, nunca los olvidare y siempre serán una parte importante de mi vida.

DEDICATORIA

Dedico mi esfuerzo en este trabajo a mi hija el todo de mi vida, al amor de Dios, a la fe de mis padres y de mis hermanas, a la paciencia de mi tutora de grado la profesora Carmen Elena España, a las enseñanzas del Doctor Roberto Sicard, para ellos, este trabajo con mucho amor.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1 IDENTIFICACION DEL TRABAJO DE GRADO	5
2. OBJETIVOS	6
2.1. OBJETIVO GENERAL	
6	
2.2. OBJETIVO ESPECIFICOS	
6	
3. ANALISIS TEORICO CONCEPTUAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA	
MOTIVO DE LA INTERVENCION	7
3.1 Identificación	7
3.2 Definición	7
3.3 Justificación	9
3.1.1 Diagnostico	10
4. COMPONENTE DE SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA	14
4.1 Identificación grupo poblacional	14
4.1.1 Encuadre protagonistas	16
4.2 Método de intervención	18
4.3 Descripción proceso de intervención	20
5. APRENDIZAJES TEORICO PRACTICOS.	29
6. ANEXOS	31
6.1 Mapa general del Municipio de Soacha	31
6.2 Mapa Barrios y Comunas Municipio de Soacha	32
6.3 Fotografía Casa De Los Derechos	33
6.4 Acuerdo en la atención a las victimas de la violencia sexual en el Municipio de Soacha	34
6.5 Ruta de atención integral a víctimas de la violencia sexual en el Municipio de Soacha	37

6.6 Prueba proyectiva (Karen Machover) “Juan Rodríguez”	39
6.7 Prueba proyectiva (Karen Machover) “Juan Rodríguez”	40
6.8 Informe pericial “Juan Rodríguez”	41
6.9 Compromiso y prueba proyectiva “Camilo Pérez”	44
6.10 Compromiso y prueba proyectiva “Luís Pérez”	45
6.11 Compromiso y prueba proyectiva “Cecilia Pérez”	46
6.12 Prueba proyectiva (Karen Machover) “Carlos Fernández”	47
6.13 Prueba proyectiva (Karen Machover) “Carlos Fernández”	48
6.14 Informe pericial “Alberto Benavides”	49
7. GLOSARIO	52
8. BIBLIOGRAFIA	56

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

1.1 NOMBRE DEL CAMPO DE PRÁCTICA
Casa de los Derechos

1.2 AUTOR DEL TRABAJO:
Deicy Patricia Montoya Hernández

1.3 NOMBRE DEL TUTOR:
Carmen Elena España González

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento y acompañamiento a 3 familias del barrio la Isla en la Comuna 4 del Municipio de Soacha, para determinar conjuntamente cuál es el concepto de prevención que manejan estas familias, y realizar asesoría familiar con miras a determinar el grado de incidencia que tiene el auto cuidado generado por la familia en la prevención del abuso sexual infantil

2.2. OBJETIVO ESPECIFICOS

- Emplear el auto cuidado como herramienta indispensable para la prevención de la violencia sexual infantil, iniciando en el interior del hogar.
- Realizar un seguimiento para conocer los patrones de educación, cultura y características de los hogares, para fortalecer la Resiliencia.

3. ANALISIS TEORICO CONCEPTUAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA MOTIVO DE LA INTERVENCION

3.1. Identificación

En la práctica de Trabajo Social se ha evidenciado que los niños y niñas que viven en el Municipio de Soacha, específicamente en la Comuna 4, tienen alto riesgo de presenciar o de vivir una situación de abuso sexual infantil, ya que las condiciones en que habitan pueden llevar a esto: hacinamiento, disfunciones familiares, desplazamiento, tipos de viviendas pauperimas, y falta de cuidador primario entre otros¹.

En el tema violencia sexual, la situación es preocupante, para la población infantil. en un estudio realizado por Médicos Sin Fronteras en Altos de Cazucá, se encontró que el 25.5% de los niños y niñas menores de 5 años presenta un estado de riesgo de ser abusados sexualmente, y lo que es peor, por personas conocidas o familiares de estos; el 5.9% presenta signos físicos de haber presentado ya una situación de violencia sexual.

Según los datos de la Red de Solidaridad (ahora Accion Social), el abuso sexual infantil afecta el 31.9% de la población infantil pertenecientes a hogares desplazados, frente a un 13.5% registrado para las áreas urbanas y un 19.4% para la zona rural municipal.

La violencia intrafamiliar es otro problema en el municipio, especialmente en las zonas marginales. Considerando que solo el 10% del área total del municipio se encuentra urbanizado, unido al rápido crecimiento, a la ausencia de tejido social y la débil presencia institucional, existe un conflicto permanente entre los urbanizadores ilegales, interesados en la comercialización de la tierra, los actores armados, deseosos de control territorial y los grupos delincuenciales alimentados por jóvenes descolarizados.

3.2 Definición

¹ Save The Children. Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales. primera edición: Noviembre 2001

A partir de la Práctica Profesional que se ha venido realizando durante los años 2004, 2005 y 2006 en el Centro de Atención a la Familia Desplazada y/o Vulnerable de Soacha, en la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria de la Alcaldía Municipal de Soacha, y en la Casa de los Derechos, de la Defensoria del pueblo y ACNUR, ubicadas en el municipio de Soacha y focalizando su atención en la Comuna Cuatro del Municipio; es preciso para la Trabajadora Social en formación, observar e identificar como se concibe y se maneja la prevención del abuso sexual infantil dentro de cada uno de los 3 hogares seleccionados, una vez identificadas las situaciones de riesgo en el hogar se lograra un aporte profesional en cuanto a la prevención y el manejo de la información acerca del tema en cuestión en cada una de estas familias.

En primera medida, las ciencias sociales observan a la persona como sujeto social, por tal motivo el Trabajador Social se apoya en este concepto para compenetrarse, entender y ayudar de forma integral a las personas, puesto es importante que las mismas logren un cambio real y significativo de sus estilos de vida mejorando así la calidad de la misma.

En virtud a lo mencionado anteriormente es vital y urgente que el papel que desempeña la Trabajadora Social en formación, apunte hacia la transformación de los sujetos desde su concepción total de familia (La familia constituye el núcleo de la sociedad, representa el tipo de comunidad perfecta, pues en ella se encuentran unidos todos los aspectos de la sociedad: económicos, jurídicos, socioculturales, etc.)² frente al manejo de la prevención del abuso sexual infantil; para que en un futuro cada persona sea agente multiplicador de cambios verídicos y el tejido social sea fortalecido. Es allí donde el cuestionamiento y el cambio empieza a surgir paulatinamente mediante preguntas críticas, lo cual permite reflexionar y optar por otras formas de concebir y practicar lo que encierra el concepto de auto cuidado en la prevención del abuso sexual infantil encaminado hacia el dialogo y a la resiliencia en los hogares.

La importancia del diálogo familiar y la apropiación en los temas de auto cuidado, en la familia fortalece los vínculos y la transformación del núcleo de la sociedad. Las familias han sido escogidas, por su vulnerabilidad frente al tema y por su disposición al cambio y a la reconstrucción del tejido social familiar.

Conociendo las diferentes problemáticas, y por las dificultades que atraviesan cada una de estas familias, se hace inminente el acompañamiento

² ARTOLA A. PIEZZI RAMÓN (2000). La familia en la sociedad pluralista. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Espacio.

de Trabajo Social, por que a través del trabajo social de caso y grupo, se buscará que por medio de la convivencia y el diálogo la apropiación de conceptos asertivos se logre fortalecer el auto cuidado de cada uno de los integrante de cada familia y fortalecer el tejido familiar.

3.3 Justificación

Se debe reconocer al ser humano como un ser integral, que presenta dos grandes dimensiones; individual y social, es un sujeto que tiene parte física y emocional, que expresa sentimientos y pensamientos, relacionandose con su entorno, familiar, comunidad, contexto, ambiente, cultura, política y economía, buscando siempre armonía y equilibrio. Pero desafortunadamente en muchas ocasiones no se tiene o se esta en riesgo de no tener dicha amonia, y para identificar estos riesgos, es valida la prevención de las situaciones que generen inseguridad o vulnerabilidad y que no permiten el desarrollo sano de las personas. En este proceso las acciones van desde identificar oportunamente las posibles causas de la dimensión individual (físicas, mentales y afectivas) y sociales, así como del entorno externo que pueden provocar y mantener la vulnerabilidad de la población y de su entorno.

En síntesis se hace prevención a los riesgos y factores que favorecen la vulnerabilidad de los individuos y comunidades, por ello se debe intervenir en lo individual, familiar y comunitario, teniendo este enfoque, se busca que el proyecto retome las dimensiones de la familia , para prevenir el abuso sexual desde lo cotidiano, las familias que habitan la zona de altos de cazuca son familias en la que los padres se dedican a trabajos informales³ lo que no permite que tengan un horario fijo de llegada a sus casas, por lo que los hijos pasan la mayoría del tiempo solos o al cuidado de un vecino. Estas dinamicas presentan alteraciones en la familia, como violencia intrafamiliar, familias extensas, sobrepuestas, con un solo progenitor y demás tipologías (debido a las cargas emocionales y economicas que genera la inestabilidad laboral), estas factores permite mayor vulnerabilidad en cuanto a sufrir episodios de violencia sexual.

La familia es la red primaria de apoyo de una persona en la cual el ser humano aprende y refuerza sus valores, principios y responsabilidades estos son aspectos que en el proyecto se buscan resalta combinando estrategias de autoprotección, ya que es allí donde el niño y las niñas se hacen seres sociales, donde inician sus círculos de amistades y reconocen en otros adultos a parte de sus padres, como otra fuente de apoyo, siendo estas las abuelas, tios, nueras y otros familiares.

³ Encuesta programa de desarrollo local y paz, PNUD 2007

Por estas razones la estrategia utilizada en la propuesta es el Trabajo de Caso ya que propicia la confianza de los individuos en la trabajadora social y también se implementara el trabajo en familia para que los integrantes de la misma fortalezcan sus habilidades y disipen las posibles dificultades que los hallan marcado a través de sus vidas.

**DECLARACIÓN DEL MENOR “ALBERTO BENAVIDES”
REALIZADA EN LA CASA DE LOS DERECHOS, DEFENSORIA DEL
PUEBLO- ALTOS DE CAZUCA.**

Siendo las doce y treinta de la tarde, El menor refiere: *“yo me acostaba con mi abuelo y él me bajaba los pantalones, y me decía que me durmiera rápido, entonces un día yo me volteé para dormirme y él me dijo que lo arrunchara y se bajo el pantalón y la ropa interior; yo me desperté y me quite y él se subió rápido la ropa, me cogía casi todas las noches cuando yo dormía”.*

“En otra ocasión mi abuelo me agacho para que yo le chupara el pene y me empujaba la cabeza, y se ponía mi mano en su pene y se masturbaba y me intento meter el pene por la cola, a “Esther” le hizo lo mismo y hacía que “Esther” lo masturbara, también hizo lo mismo con “Maria” y con “Carlos”.

Así mismo comenta que se siente agredido por su madre: *“mi mamá nos pega mucho, revienta a “Humberto”... le pega a “Manuel” con correa y cachetadas y nos pellizca a los tres muy duro. Yo le conté a mi mamá y a mi abuela, pero mi mamá me dijo que no le contara a nadie mas, que ella lo iba a mandar matar, y mi abuela me dijo que yo por que no le había contado antes, que ella me hubiera defendido con navaja, como ella se defendía de él...”*

No siendo mas la declaración del menor se procede a la evaluación por Trabajo Social y Psicología.

3.3.1 DIAGNÓSTICO: A continuación se realiza un diagnostico de cada una de las familias y se resalta la importancia del trabajo realizado con los mismos.

Todos los niños y las niñas estas expuestos a vivir un episodio de violencia sexual, al final del diagnostico de cada una de las familias se expondrán las vulnerabilidades que hacen a los niños de estas familias mucho mas vulnerables que otros.

FAMILIA “RODRIGUEZ”: Es de resaltar la importancia de el trabajo realizado por la Trabajadora Social con esta familia, ya que debido a el estado de abandono al cual lo tiene sometido el padre, el menor pasa mucho tiempo en la calle, la alimentación del menor es suministrada por uno de los comedores comunitarios del barrio la isla y el desayuno es brindado por el programa desayunos escolares también en el Barrio La Isla.

Familia monoparental y rígida, en la cual el padre “José Rodríguez” no asume su posición de padre lo cual demuestran el semiabandono al cual tiene sometido a su hijo, la madre “Luz García” lo abandono totalmente hace mas de dos años, tiempo en el cual el menor nunca ha vuelto a saber de ella. El cuidado primario lo desempeñaba la abuela que reside en Barrancabermeja, pero debido a situaciones que no fueron mencionadas por el menor ni por el padre.

La madre regresa por el niño a Barrancabermeja, lo trae a Bogotá y lo deja al cuidado del padre sin dar más explicación. El menor siente cariño por el padre, e incertidumbre por la madre, es afectuoso con quien le brinda cariño.

Las manifestaciones que elevan la vulnerabilidad de “Juan” a vivir un episodio de violencia sexual:

- Abandono por total por parte de la madre y parcial por parte del padre.
- Maltrato físico y psicológico por parte del padre
- Sentimientos de culpa y abandono por parte del menos
- Necesidades básicas insatisfechas
- Residencia en una zona marginada y de extrema pobreza

FAMILIA “PEREZ”: La familia “Pérez” es una familia nuclear de descendencia tolimense, quienes tuvieron que migrar de su lugar de origen debido a problemas de orden público y por amenazas de los grupos armados que lideran la zona.

La señora “Azucena” es una mujer inteligente, psicorigida que encuentra en la sobreprotección de sus hijos el sentir el control sobre ellos; y que además imprime su sobre protección de manera violenta y maltratadora. Doña “Azucena” fue victima de maltrato infantil por parte de sus padres y afirma no conocer otra manera de educar a los hijos, que finalmente había acudido a la Casa de los Derechos, deseosa de aprender otra manera de ganarse su respeto y no de tener su miedo (el de los hijos). Su esposo don “Diego Pérez” es un hombre fuerte pero cariñoso con sus hijos, alguien que con mimos y con consejos ha ganado un espacio de respeto y amor entre ellos.

Cabe resaltar que la señora “Azucena” se dirigió inicialmente a solicitar ayuda por parte del área de Trabajo Social debido a las continuas peleas de sus hijos, además muy preocupada por su hija mayor “ana Cecilia” de 14 años de edad, (debido a que su rebeldía y “malas amistades” estaban generando zozobra en la madre ya que la menor en ocasiones no llegaba a dormir a su casa motivo por el cual doña “Azucena” temía por la integridad y la vida de su hija.

Las conductas de “Cecilia” al iniciar el proceso eran de total rebeldía y fastidio de todo, se mostraba intranquila sin ganas de hablar manejando un lenguaje soez para referirse a la madre y refiriendo mucho cariño y amor hacia su padre.

Sus hermanos “Camilo” y “Luis” son niños alegres que se muestran de una manera hostil debido al medio y a las experiencias violentas que han presenciado⁴.

Las manifestaciones que elevan la vulnerabilidad de “Camilo”, “luís” y “Cecilia” a vivir un episodio de violencia sexual:

- Constante maltrato por parte de la madre
- Necesidades básicas insatisfechas
- Residencia en una zona marginada y de extrema pobreza
- Sentimientos de abandono y rabia

FAMILIA “FERNANDEZ TORRES”: La familia “Fernández Torres” es una Familia de tipología extensa; la cual se ha mantenido siempre unida procuran convivir en la misma casa, (debido a problemas económicos ya residen cada una de las hijas y sus hogares en casas diferentes pero que se encuentran ubicadas en la misma cuadra todas ellas. “Carmen” es madre de “Carlos” (8 años de edad) y de “Esther” (11 años de edad) es una mujer fuerte, madre soltera quien se ha visto muy alcanzada económicamente para poder brindar a sus hijos lo necesario para vivir.

“Luisa” es madre de “Humberto” (12 años de edad), “Alberto” (9 años de edad) y de “Manuel” (4 años de edad). No convive con el padre de sus hijos, trabaja eventualmente realizando el aseo en el hospital de Soacha, es una mujer dinámica pero muy violenta con sus hijos, es consumidora constante de alcohol. “Eliana” es madre de “Lina” (3 años de edad) y de “Maria” (9 años de edad) es una mujer trabajadora, alegre y muy dedicada a sus hijas, actualmente no convive con el padre de las menores y trabaja realizando el aseo en casas de familia.

⁴ argumento de Yeisson para explicar las continuas peleas con sus hermanos.

Finalmente esta la señora “Elsa Fernández” y “Ricardo Roa”, quienes son los padres de “Carmen”, “Luisa” y “Eliana”. La señora “Elsa” cuida de sus nietos en su casa la mayor parte del día y se encarga de su alimentación y de los demás cuidados.

Desafortunadamente el peor indicador de que estos niños puedan ser abusados sexualmente es que ya han sufrido de abuso sexual y vive la mayor parte del tiempo con el abusador en su casa.

4. COMPONENTES DE SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA

4.1 Identificación del grupo poblacional

El municipio de Soacha (Cundinamarca), dado que este municipio es el de mayor receptividad de personas en condiciones de desplazamiento, además su cercanía con Bogotá hace que se ejerza una mayor atracción debido al posicionamiento que tiene Bogotá en el ámbito económico nacional, esto se ha convertido en un factor para el rápido crecimiento poblacional de otros municipios ubicados en las cercanías de la capital. Soacha es altamente vulnerable a esta situación, en donde la conurbación con Bogotá, así como el bajo precio y la disponibilidad de la tierra, se han convertido en incentivos para el desarrollo de programas de vivienda de interés social, el desarrollo de asentamientos subnormales y la presencia de población desplazada, quienes en su mayoría se han ubicado en Altos de Cazucá, Altos de Florida, Porvenir y Ciudadela Sucre. Se estima que Soacha cuenta con 568.875 habitantes. En general; se estima que existen mas de 2.800.000 desplazados internos, de los cuales el 50% corresponde a menores de edad.

El motivo por el cual la cada día se incrementan mas los indices de desplazamiento forzado es el conflicto armado, Las personas huyen porque su vida e integridad física han sido amenazadas porque existe un miedo generalizado ante rumores, masacres en poblaciones cercanas o porque los jóvenes son reclutados a la fuerza para ingresar a las filas de los actores armados ilegales.

El desplazamiento se hace visible en los cientos de familias campesinas que abandonan sus lugares de origen, ubicándose en los cinturones de miseria de los pequeñas y grandes ciudades. En sus nuevos lugares de residencia, sean estos temporales o definitivos aquí reina la incertidumbre de las familias que se enfrentan repentinamente a nuevas condiciones personales, sociales, culturales y económicas.

Con la llegada a la ciudad la desintegración familiar y social, la ruptura del tejido social y el desarraigo que conlleva el desplazamiento se convierten en factores negativos para las familias especialmente para la población infantil quienes se ven desprotegidos ya que muchos adultos han desaparecido y las mujeres deben asumir el rol de cabeza de familia, expuestas a una nueva realidad muchas veces con diferentes costumbres, sin un lugar para alojarse, sin empleo y sin educación incrementado la situación de vulnerabilidad. El desplazado pierde sus referentes culturales, asume resistencias provenientes de la comunidad y la ausencia de espacios de participación, en medio de un contexto de estigmatización social y marginalización.

En su nuevo medio una de las limitaciones más frecuentes de la atención psicosocial a la que puede acceder la población, es el desarrollo de procesos de orden clínico, en donde prima lo individual sobre lo colectivo. Desconociendo los referentes socioculturales que favorecen la creación de redes sociales, el empoderamiento y gestión y en consecuencia afectando los derechos y la dignidad de las personas.

En ocasiones lo psicosocial fragmenta lo cultural y lo social, refiriendo las intervenciones a la modificación en el estilo de vida pasando por alto las diferencias sociales y culturales propias de los diferentes grupos afectados, deteriorando la reconstrucción de la identidad, de los derechos y por ende la fragmentación de la confianza y la dificultad para crear redes sociales e interinstitucionales.

Aquí la carencia mas sentida es la ausencia de propuestas pedagógicas que tengan en cuenta a los niños y niñas altamente vulnerables ante situaciones de explotación y que involucre la participación de la comunidad receptora.

En el nuevo retorno y ante la situación de inestabilidad y la urgencia de lograr el sustento económico para las familias , los jóvenes usualmente recurren a la deserción escolar y abandonan las aulas de clase.

Es indispensable favorecer los procesos de restablecimiento en la medida en que la educación permita generar procesos de liderazgo, asumir un papel proactivo en la reconstrucción de los proyectos individuales y colectivos, facilitando acciones de reconstrucción del tejido social. A la vez que brinde estabilidad social y cultural, la educación permite recuperar la capacidad para superar el desplazamiento y recrear en ellos su condición de ciudadanos.

La falta de empleo obliga a que gran parte de la población afectada por el desplazamiento deba acceder al régimen contributivo que adolece de problemas de cobertura y calidad bajo este régimen la mayoría de las personas no son atendidas bajo esquemas de priorización de niños y niñas, mujeres lactantes y/o gestantes.

Las necesidades apremiantes y la falta de conocimiento y preparación así como la inadecuada capacidad de muchas entidades de apoyo hacen que la vocación productiva de la gente derive en una lucha por la supervivencia e incluso se convierta en mano de obra barata enmarcada en lo informal. Repercutiendo no solo en un bajo nivel de ingresos sino en que varios o todos los miembros de la familia se dediquen a la búsqueda de ingresos derivando en otros problemas como delincuencia, etc.

En la actualidad, Soacha tiene 363.378 habitantes, de los cuales 176.111 son hombres (48%) y 187.267, mujeres (51%)⁵. Esta población está compuesta por 83.333 hogares; de este total, el 98,8% se ubica en la cabecera municipal y el resto en el área rural. Soacha es el municipio más grande de Cundinamarca y su población es mayor a la de cualquier otra ciudad intermedia del país.

El trabajo se realizó con tres familias, este número no es representativo para determinar la influencia del auto cuidado inculcado desde la familia, pero sí se podría tomar como inicio de un trabajo que puede ser multiplicado por estas familias y así ser una muestra representativa para tener un impacto real.

Para contar con la participación de estas familias primero se tuvo en cuenta el proceso llevado en cada uno de los campos de práctica⁶ en los cuales participó la trabajadora social en formación ya que estuvo en permanente contacto con problemáticas de niñez y género y especialmente involucrada en temas como la prevención de la violencia sexual (enfaticando en abuso sexual infantil); las prácticas realizadas tienen en común que se llevaron a cabo en el municipio de Soacha y que en cada una de ellas se mantuvo un constante acercamiento a la población de la comuna cuatro altos de Cazucá. También se tendrán en cuenta los criterios descritos anteriormente en el capítulo “marco contextual.” Luego de este proceso las familias escogidas fueron:

- Familia Rodríguez
- Familia Pérez
- Familia Fernández Torres

Cada una de las familias posee una problemática diferente, tipología diferente y personalidades diferentes. Su gran coincidencia es ser habitantes de la comuna cuatro de Soacha, del barrio la isla. Son vecinos hace mucho tiempo y se conocen casi desde que se fundó el barrio.

4.1.1. Encuadre de protagonistas

FAMILIA RODRIGUEZ: familia monoparental, de descendencia afrocolombiana, compuesta por “Juan Rodríguez” y su padre “José Rodríguez”, la madre “Luz García” abandono el menor a los tres años, lo dejó

⁵ Censo Experimental de Soacha 2003

⁶ CAIF (Centro de Atención a la Familia Desplazada y/o Vulnerable del Municipio de Soacha (2005), Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria (2006) Casa de los Derechos (2007)

al cuidado de su abuela. Cuando el menor cumplió 10 años. La madre volvió por el a la casa de la abuela y se lo trabajo a su padre que ya residía en altos de Cazucá, José es un hombre gentil y vanidoso acostumbrado a vivir solo y a gastar el dinero (fruto de su trabajo) en salidas con amigas ocasionales y a comprar ropa de marca y elementos para su uso personal. A la llegada de Alexander el padre se mostró renuente a comprometerse con su cuidado, iniciando así una etapa muy difícil para “Juan” ya que el padre inicio el maltrato con un abandono profundo y total desinterés por el menor.

El niño es inscrito por una de sus vecinas a uno de los programas de aldeas infantiles S.O.S llamado círculos de aprendizaje para que no este siempre en la calle y pueda recibir alimentación; es allí cuando se pone en evidencia el maltrato por parte del padre hacia el menor y que este maltrato ya no era tan solo abandono sino físico y psicológico; Sonia Vargas Trabajadora Social del proyecto comento el día en que se realizo la denuncia por parte del menor “cuando el llego se mostraba muy solitario y ausente, pero con el tiempo fue confiando en mi y me contaba cada mañana los maltratos a los cuales era sometido por su padre, en una ocasión me comento que su padre no había llegado en toda la noche y que había dormido a la intemperie”.

- **FAMILIA PEREZ:** es una familia nuclear, de descendencia tolimense, Son desplazados pero nunca declararon por miedo a ser encontrados de nuevo por sus atacantes. Compuesta por la señora “Azucena Pérez”, el señor “Diego Pérez” y los menores “Camilo Pérez” (9 años), “Cecilia Pérez” (14 años) y “Luís Pérez” (8 años). El contacto se genero debido a los episodios de violencia entre hermanos y la no aceptación de la autoridad de la madre por parte de los mismos. La señora flor se acerco a pedir ayuda por parte del área de trabajo social molesta por las continuas peleas entre sus hijos y temerosa del futuro de su hija Ana, debido a las amistades que venia frecuentando hace algún tiempo.
- **FAMILIA FERNANDEZ TORRES:** la familia Fernández Torres es una familia de tipología extensa; esta compuesta por el señor Ricardo Roa y la señora Elsa Fernández adultos mayores padres de tres mujeres, Luisa Fernández, madre de tres menores “Humberto Díaz Fernández”, “Alberto Días Fernández” y Manuel Díaz Fernández, Eliana Fernández Torres madre de Maria y de Lina Fernández Torres y Carmen Fernández Torres madre de Carlos Y Esther Fernández Torres.

El proceso de contacto con esta familia se inicio en el CAIF⁷, ya que Carlos Fernández Torres asistía al curso Jardín A, raíz de una prueba proyectiva (dibujo) en la cual se les pidió a los niños que se dibujaran y dibujaran a sus familias, la Trabajadora Social en formación detecto rasgos de violencia en el dibujo realizado por el menor. A partir de esta experiencia se inicia un proceso de acompañamiento con toda la familia, dando esto como resultado la denuncia de abuso sexual de uno de los primos de Felipe en contra de su abuelo, seguida de la denuncia colectiva por parte de cuatro miembros mas de la familia todos menores de edad.

4.2 Método de intervención

El método de intervención es:

- caso – grupo

Se decidió intervenir desde el trabajo social de caso-grupo ya que es el idóneo en un contexto en el cual se desea iniciar cambios desde el individuo para crear un impacto en la familia y su microentorno. “El grupo básico para el hombre es la familia. Esta es una constante en el pensamiento de la madre del Trabajo Social Como grupo es un todo que tiene una historia “aparte de la historia de aquellos que la componen”, debiendo el diagnóstico y el tratamiento involucrar a todos sus miembros. No existe el individuo aislado. El Trabajo Social de caso individual será fragmentario si se lo separa del conjunto de Trabajo Social. del que hace parte. La unidad del Trabajo Social lo integran acciones con el individuo, con un colectivo (grupo), de reformas sociales (comunidad) y de investigación social”⁸.

En la practica de Trabajo Social se ha evidenciado que los niños y niñas que viven en el municipio de Soacha, específicamente en la comuna 4 , tiene alto riesgo de presenciar o de vivir una situación de abuso sexual infantil, ya que las condiciones en que habitan pueden llevar a esto: hacinamiento, disfunciones familiares, desplazamiento, tipos de viviendas pauperrimas, y falta de cuidador primario entre otros⁹.

En el tema violencia sexual la situación es preocupante, para la población infantil. en un estudio realizado por Médicos Sin Fronteras en Altos de Cazucá¹⁰. se encontró que el 25.5% de los niños y niñas menores de 5 años

7 Centro de atención integral a la familia desplazada y/o vulnerable del municipio de Soacha

8 *los clásicos del trabajo social y sus principales aportes*, María Nubia Aristizábal S. para la discusión en el curso de Fundamentos de Trabajo Social. Enero del 2002.

9 <http://www.planeacion.cundinamarca.gov.co/BancoMedios>

10 Médicos sin fronteras, Soacha, perfil de epidemiología año 2004, Altos de Cazucá, comuna cuatro

presenta un estado de riesgo de ser abusados sexualmente, y lo que es peor por personas conocidas o familiares de estos, el 5.9% presenta signos físicos de haber presentado ya una situación de violencia sexual.¹¹

Según los datos de la Red de Solidaridad, el abuso sexual infantil afecta el 31.9% de la población infantil pertenecientes a hogares desplazados, frente a un 13.5% registrado para las áreas urbanas y un 19.4% para la zona rural municipal.

La violencia intrafamiliar es otro problema en el municipio, especialmente en las zonas marginales. Considerando que solo el 10% del área total del municipio se encuentra urbanizado, unido al rápido crecimiento, a la ausencia de tejido social y la débil presencia institucional, existe un conflicto permanente entre los urbanizadores ilegales, interesados en la comercialización de la tierra, los actores armados, deseosos de control territorial y los grupos delincuenciales alimentados por jóvenes descolarizados.

Primero que todo se debe enmarcar el abuso sexual infantil dentro del flagelo del maltrato infantil, reconociendo este como acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño o niña de sus derechos y su bienestar, que amenaza y/o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad.¹²

El maltrato no es un hecho aislado, sino que es un proceso que viene determinado por la interacción de múltiples factores. En muchos casos esa interacción dará lugar a uno o más tipos de maltrato, por lo que no se considera el abuso sexual infantil como un fenómeno ajeno al resto de tipologías.

En Colombia el abuso sexual infantil se ha convertido en una problemática de salud pública, pues desde hace muchos años se viene presentando solo que en épocas anteriores era encubierto y visto dentro de tabúes sexuales, pero afortunadamente en nuestro país se vienen trabajando alternativas dirigidas a combatir esta problemática, ya que la niñez colombiana no tiene porque ser sometida a tan horribles situaciones que atentan contra su integridad física y moral, contra su desarrollo escolar y social.

Es por eso que desde la nación se trabaja para la protección de los Derechos de la niñez como lo menciona la constitución política de Colombia de 1991; El estado colombiano ratificó e incorporó en su carta política la convención internacional de los derechos del niño, por medio de la ley 12 de 1991,

¹¹ Red de solidaridad social, *informe desplazamiento en Soacha*, 2003.

¹² Save The Children. Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales. primera edición: Noviembre 2001

partiendo de la igualdad como un derecho fundamental: Los derechos del niño y la niña prevalecen sobre todos los demás, incluye además en los artículos 2, 13, 42 y 44 los principios básicos para la protección de la niñez en su doble dimensión: Garantía de los derechos de los niños y las niñas, y protección en condiciones especialmente difíciles, mediante la corresponsabilidad entre el estado, la sociedad y la familia, en la obligación de abatir y proteger a la niñez contra toda forma de abandono, violencia física, moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral, entre otros, para asegurar su desarrollo armónico integral.

Por estas razones las estrategias utilizadas en la propuesta son; trabajo de caso, trabajo con cinco familias en la prevención de la violencia sexual infantil, escogiendo el trabajo de caso ya que propicia la confianza de las familias en la trabajadora social y también se implementara el trabajo en grupo para que el familia fortalezca sus debilidades y dicipe las posibles dificultades que los hallan marcado a atravez de sus vidas.

los niños que son abusados sexualmente, siendo el abusador una persona conocida, de confianza familiar que ejerce una relación de poder sobre el menor, hace que el niño guarde este terrible secreto. Muchas veces los niños y las niñas no comprenden el significado real del abuso en el momento que ocurre, pero saben que es algo que no deben contar y que con su silencio no sólo se cuidan a sí mismos, sino también a sus familiares¹³.

Los abusadores se dan en todas las clases sociales, y pueden ser los padres, madres, hermanos, compañeros, familiares o amigos. No solamente el peligro del embarazo, de enfermedades de transmisión sexual, traumas físicos están presentes en el abuso, siendo lo más grave las secuelas que perduran para toda la vida, como baja autoestima y el resentimiento por haber sido abusado.

4.3 descripción del proceso de intervención

El proceso de intervención que se realizo con las familias pretendió fortalecer o construir el concepto de auto cuidado que cada uno de los integrantes de cada familia tenía. A continuación se describirá el proceso llevado a cabo con cada uno de los integrantes de la familia.

4.3.1 actividades desarrolladas

- **ACTIVIDAD:** percepción del auto cuidado

13 Lammoglia, Ernesto; Abuso sexual en la infancia; Grijalbo; México; 1999; Pág. 33

- **DURACION:** 1 hora y media aproximadamente
- **ESPACIO:** salón de audiovisuales Casa de los Derechos
- **AYUDAS TECNICAS:** video “el cuerpo y sus cuidados”
- **OBJETIVO:** conocer y construir un concepto de auto cuidado
- **COMUNICACIÓN DE DOBLE VIA:** lluvia de ideas, “que entendimos”, “como podemos proteger a las personas que amamos”.
- **QUE APRENDIMOS:** evaluación de la actividad
- **CIERRE:** compromisos para la próxima sesión.

- **ACTIVIDAD:** violencia intratamliar y abuso sexual infantil
- **DURACION:** 1 hora y 45 minutos
- **ESPACIO:** salón de audiovisuales Casa de los Derechos
- **AYUDAS TECNICAS:** fichas lúdicas sobre la prevención del abuso sexual infantil
- **OBJETIVO** identificar el concepto de abuso sexual infantil, los diferentes tipos de abusos y como podemos evitar
- **COMUNICACIÓN DE DOBLE VIA:** lluvia de ideas, “que es violencia intrafamiliar”, “que es abuso sexual”, “como lo puedo prevenir”
- **QUE APRENDIMOS:** evaluación de la actividad
- **CIERRE:** compromisos para realizar en el hogar

- **ACTIVIDAD:** fortalezcamos la familia.
- **DURACION:** 2 horas
- **ESPACIO:** salón de audiovisuales Casa de los Derechos
- **AYUDAS TECNICAS:** carteleras con ilustraciones de de familias de diferentes partes del mundo y de diferentes especies.
- **OBJETIVO:** fortalecer los lazos familiares desde la diferencia del otro
- **QUE APRENDIMOS:** evaluación de la actividad
- **CIERRE:** compromisos para realizar en el hogar

Familia de Carmen Fernández Torres: una vez terminadas las actividades (numeral 4.3.1) la intervención pretendió fortalecer mucho más con la madre y con Carlos la importancia del respeto hacia otros y las consecuencias del abuso, ya que el menor estaba iniciando a mostrar comportamientos hostiles y de tocamientos a sus compañeros de clase.

Entrevista realizada a Felipe luego de recibir el reporte de una de sus maestras por haber tenido conductas de tocamiento genital con una compañera.

P.T.S: hola Carlos , como estas?

Felipe: bien.

P.T.S: Carlos, tu con quien vives?

F: con mi mama que se llama carmen, vivo con mi tío cesar, con mi papa, con un gato, con Nicolás, y con maya

P.T.S: y quien duerme contigo an la habitación?

F: mi casa solo tiene una habitación y dormimos: mi mama, mi papa, Sebas, mi hermana, y Eliana...ah y el gato.

P.T.S: y como se llama tu mejor amiga?

F: Paola, por eso la bese, (risas)

P.T.S: como besaste a Paola

F: en el bus le baje la ropa y le di besos en la vagina:

P.T.S: y por que hiciste eso?

F: por que mi papa siempre besa asi a mi mama.

P.T.S: y Paola se puso brava?

F: no!, le dio risa.

P.T.S: gracias Carlos

F: chao

Version de la niña Paola Blanco:

P.T.S: hola Paola, como estas

N: bien

P.T.S: quieres contarme que paso con Carlos en el bus?

N: Carlos me bajo la ropa y me beso alla.(señala la vagina con su mano)

P.T.S: y tu que hiciste?

N: nada y le conté a mi mama.

P.T.S: y tu mama que dijo?

N: se puso brava y dijo que no dejara que Carlos me volviera a tocar.

P.T.S: y no vino al colegio a hablar con la profesora?

N: no no hizo nada.

P.T.S gracias Paola.

N: chao prof.

En la visita domiciliaria se verifico que la madre no vive con el padre de los menores, que su tío cesar eventualmente va a casa a visitarlo pero que hace mas de seis meses no lo ven.



Dibujo realizado por Carlos (8 años)

El dibujo da evidencias de la percepción del menor hacia la violencia, ya que al pedirle que describa su dibujo expresa que es su abuela Elsa pegándole por no dormir con su abuelo.



FAMILIA RODRIGUEZ

El proceso con esta familia se inicio a raíz de una denuncia realizada en la Casa De Los Derechos por parte de la Trabajadora Social Sonia Vargas (quien maneja el proyecto círculos de aprendizajes del la fundación S.O.S Aldeas Infantiles) esta denuncia iba enfocada a denunciar el constante maltrato por parte del padre hacia el menor, el primer acercamiento con el menor se llevo a cabo por medio de una entrevista semiestructurada con duración de una hora y media.

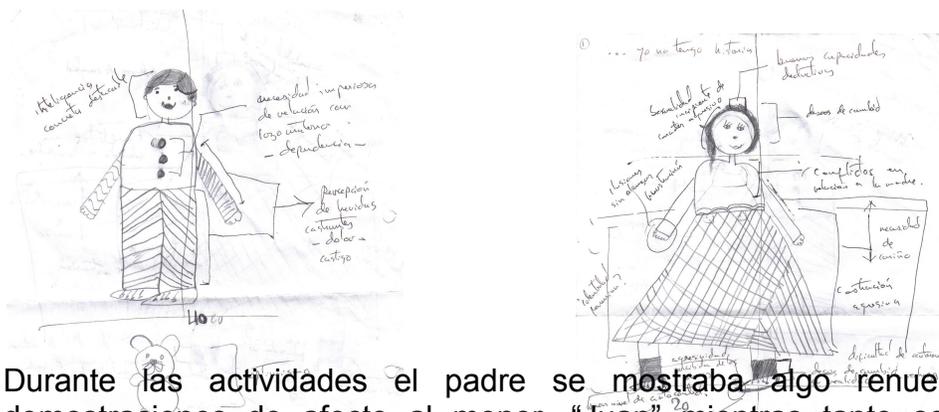
Una vez elaborada esta entrevista se llevo a cabo la visita domiciliaria para corroborar los datos suministrados por el menor. La visita domiciliaria solo se

pudo realizar después de tres intentos fallidos, ya que nunca se encontraba al padre en el hogar.

En la visita se evidencio que el descuido al menor era abrumador la casa se encontraba en condiciones insalubres, la cual contaba con una sola habitación, una cocina y un baño, en la habitación dormían el padre y el menor en camas separadas, la cama del padre era una cama doble y estaba tendida, la cama del menor era una cama sencilla con un colchón muy delgado y estaba destedida con mucha ropa sobre ella. La cocina se encontraba con trastes sucios y desperdicios de comida, en la basura se encontraban muchas cajas de desechos de comidas rápidas como hamburguesas y perro calientes (ya que el padre trabaja en un local de venta de comidas rápidas y el menor expresa que la mayoría de veces que cena en la casa cenan comida rápida traída por el padre de su trabajo).

Como medida inicial se realizo un informe pericial de recepción del caso del menor (en el cual se aplico el test de Karen Machover), y se articularon algunas instituciones para mejorar las condiciones del menor¹⁴. Paralelo a este trabajo interinstitucional se inicio el proceso de fortalecimiento desde la familia del auto cuidado para evitar episodios de violencia sexual.

En el test de Karen Machover¹⁵ el menor muestra claras señales de abandono y de percepción de violencia además la necesidad de relacionarse con algún lazo materno; muestra también optimismo y una inteligencia concreta y destacable. El menor expresa también cuando se le pide relatar una historia con los personajes que acaba de dibujar que “...yo no tengo historia”. clara proyección de abandono.



Durante las actividades el padre se mostraba algo renuente a dar demostraciones de afecto al menor, “Juan” mientras tanto se mostraba cariñoso pero distante con el padre, como con un constante temor hacia el.

14 ICBF, Comisaría de Familia y Secretaria de desarrollo social

15 MACHOVER, Karen. Proyección de la personalidad en el dibujo de la figura humana. Ediciones Cultura. Bogotá. 1974

Luego de tres actividades de fortalecimiento del auto cuidado para prevenir el abuso sexual y 2 sesiones de trabajo de caso con cada uno de los integrantes de la familia se inicia un proceso de institucionalización del menor dentro del centro BENPOSA¹⁶ ya que desafortunadamente la situación con el padre no mostró comportamientos significativos de cambio en cuanto a el trato violento con el menor. El menor por su parte inicio un proceso de evangelización con el cura párroco de la iglesia católica del barrio el Oasis, siguió asistiendo a sus clases para nivelar la primaria y todas las tardes se dirige a la casa de los derechos para pedir accesoría en tareas. No volvió a dormir en la calle cuando su padre no le permite entrar al hogar y se queda en la casa de una vecina la cual le ha tomado mucho aprecio.

FAMILIA PEREZ HERNANDEZ

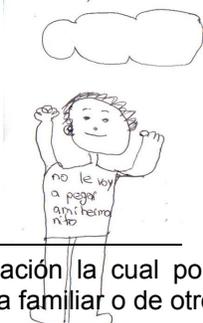
Las actividades se desarrollaron sin la presencia del padre ya que este expreso desde el inicio del proceso que no le interesaba hacerse participe de “ninguna de esas vainas, por que eso es cosa de mujeres”, durante las actividades los menores estuvieron siempre prestos a dar aportes o ejemplificar los conceptos tratados en cada una de las sesiones.

La señora Azucena asistió a todas las actividades con sus hijos y expreso varias veces el deseo de cambiar, pero que le era muy difícil debido a la crianza que había recibido por sus padres.

Al finalizar las actividades descritas en el numeral 10.4.1, se realizo con los menores un compromiso en el cual se les pedía escribir su compromiso para subsanar y tratar de mejorar la situaron inicial por la cual habían acudido a la casa de los derechos.

El compromiso realizado por Ana Cecilia contenía el siguiente texto:

“yo ana me comprometo a no peliar con mi hermanos y hacerle caso a la mama, yo no voy a peliar con mi hermano Yeisson por que me hace el almuerzo muy rico y con mi hermano diego también no lo voy a pegar”

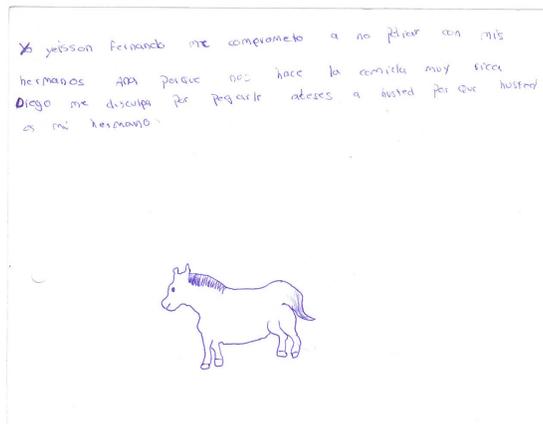


16 fundación la cual posee un colegio internado en donde residen niños victimas de la violencia familiar o de otros tipos.

Dibujo realizado por Ana Cecilia 14 años

Compromiso realizado por Camilo:

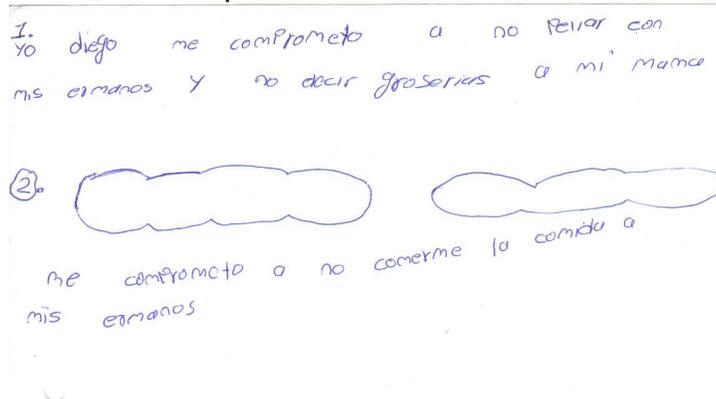
“yo Camilo me comprometo a no pelear con mis hermanos, ana por que nos hace la comisa muy rica, diego me disculpa por pegarle a veces, a usted por que usted es mi hermano”



Dibujo y compromiso
Realizado por Camilo
(9 años)

Compromiso realizado por Luis:

“yo diego me comprometo a no pelear con mis hermanos y no decir groserías a mi mama, me comprometo a no comerme la comida a mis hermanos”



Dibujo y compromiso Realizado por Luis (8 años)

La actitud de los menores y de la madre al terminar las sesiones fueron significativas, luego de la elaboración de los compromisos se les pidió que se abrazaran y se pidieran disculpas por acciones pasadas que les hubieran

podido ocasionar dolor o malgenio, la respuesta fue muy positiva, ana quien era la mas renuente a cambiar con su madre la abrazo y expreso su deseo de cambio.

FAMILIA FERNANDEZ TORRES

Las actividades se realizaron conjuntamente con los menores pero las madres de los mismos no pudieron asistir a todas las sesiones. Los abuelos de los menores estuvieron al margen de las actividades, el señor Renato se mostró muy molesto por la intervención.

El proceso se describirá desagregado por familias:

Familia de Luisa Fernández Torres: luego de las actividades propias del proceso (numeral 4.3) se recibe la denuncia de uno de los hijos de la señora Luisa el cual expresa haber sido abusado por el abuelo materno. Al menor se le recibe la declaración y se le realiza un peritaje, el caso es remitido a la URI¹⁷, a la Fiscalía y a la Secretaria de Desarrollo Social. Se pone en aviso a la madre la cual al saberlo se muestra molesta con el menor.

Desafortunadamente debido al lento proceso de las autoridades la madre decide desplazarse a otro barrio en la ciudad de Bogota y dejar las cosas tal como estaban al comienzo. En una entrevista posterior (2 meses después) a esto con la madre y el menor se muestra mucho mas feliz y unido a sus hermanos, además la madre expresa estar siguiendo un proceso psicológico en el colegio del menor y en compañía de él para que puedan superar verdaderamente la situación.

DECLARACIÓN DEL MENOR “Humberto” REALIZADA EN LA CASA DE LOS DERECHOS, DEFENSORIA DEL PUEBLO- ALTOS DE CAZUCA.

Siendo las doce y treinta de la tarde, El menor refiere: *“yo me acostaba con mi abuelo y el me bajaba los pantalones, y me decía que me durmiera rápido, entonces un día yo me volteé para dormirme y el me dijo que lo arrunchara y se bajo el pantalón y la ropa interior; yo me desperté y me quite y el se subió rápido la ropa, me cogía casi todas las noches cuando yo dormía”.*

“En otra ocasión mi abuelo me agacho para que yo le chupara el pene y me empujaba la cabeza, y se ponía mi mano en su pene y se masturbaba y me intento meter el pene por la cola, a “Esther” le hizo lo mismo y hacia que “Esther” lo masturbara, también hizo lo mismo con “Maria” y con “Carlos”.

17 Unidad de Reacción Inmediata

Así mismo comenta que se siente agredido por su madre: *“mi mama nos pega mucho, revienta a Alberto... le pega a Manuel con correa y cachetadas y nos pellizca a los tres muy duro. Yo le conté a mi mamá y a mi abuela, pero mi mamá me dijo que no le contara a nadie mas, que ella lo iba a mandar matar, y mi abuela me dijo que yo por que no le había contado antes, que ella me hubiera defendido con navaja, como ella se defendía de él...”*

No siendo mas la declaración del menor se procede a la evaluación por Trabajo Social y Psicología.

La familia de Eliana Fernández Torres: el proceso se llevo a cabo con Maria y con Lina; Lina es una menor de 3 años quien asiste a Prejardín. Maria fue remitida a la Secretaria de Desarrollo Social y posteriormente institucionalizada en un internado perteneciente a las Hermanas de la Presentación ya que sufrió tocamientos por parte de su abuelo. La madre se desplazo a vivir a Sibaté ya que el internado se encuentra ubicado en este lugar y Eliana deseaba estar más al cuidado de de su hija.

Familia de Carmen Fernández Torres: una vez terminadas las actividades (numeral 4.3) se entro a fortalecer mucho más con la madre y con Carlos la importancia del respeto hacia otros y las consecuencias del abuso, ya que el menor estaba iniciando a mostrar comportamientos hostiles y de tocamientos a sus compañeros de clase.

5. APRENDIZAJES TEORICO Y PRACTICOS

El trabajo permitió un acercamiento enriquecedor hacia la población vulnerable, es de resaltar la cordialidad y la alegría que guarda cada uno de los habitantes de altos de Cazucá. El trabajo realizado en la casa de los derechos teniendo a la trabajadora social en formación como pionera en este campo de practica abrió a nuevas estudiante3s la posibilidad de entender la realizada social vista desde la academia desde otro punto de vista, además a explotar toda la riqueza aprendida durante los semestres universitarios que toman forma es en la aplicación de la academia en la praxis en el campo de practica.

Aunque es triste ver como las políticas municipales y nacionales se quedan cortas en la prevención de la violencia sexual y los correctivos a delitos sexuales se resalta la magnifica labor de la Defensoria del pueblo y mas puntualmente de la casa de los derechos hacia el ajusticiamiento de los abusadores sexuales denunciados en la casa de los derechos, además de las acciones de prevención que también desde ese espacio se ha ejecutado.

Las historias que se relacionan en este trabajo no es ni tan solo el 0.1 % de los casos de abuso sexual que se encuentran en los altos de Cazucá, ya que la mayoría de familias prefieren no denunciar el hecho de que sus hijos están o han sido abusado por otro miembro de la familia o de su comunidad.

Los factores de riesgo para estos niños se incrementan cada día conforme se recrudece su situación económica, escolar, de hacinamiento contextual o de abandono por parte de sus padres. De allí la importancia de de fortalecer o de inculcar en ello el auto cuidado ya que de esta manera los niños toman un poco mas de conciencia en tomar medias de cuidado de su cuerpo y su integridad sexual. Por otra parte la familia que continúa ejerciendo las funciones educativas, religiosas protectoras, recreativas y productivas¹⁸, es también la encargada de que cada uno de sus miembros encuentre en su seno protección y resiliencia.

El trabajo interdisciplinario da un valor agregado al trabajo ya que la implementación del test de Karen Machover permitió la identificación de problemáticas individuales que afectan la colectividad y que trabajándolas conjuntamente con el área de psicología da respuestas mas rápidas de cambio en la persona con la cual se esta llevando a cabo la intervención.

También constituye parte importante de la formación de las familias el conocer la legislación y las vías por las cuales puedes garantizar un buen proceso en caso de ser victimas de violencia sexual.

18 José g. Saavedra Oviedo , “educación o familia”, Pág. 11, chile

La mejor manera de evitar situaciones de riesgo para las personas que se quiere es la prevención. Si en los hogares colombianos se pusiera especial énfasis a este tema independientemente de si es acerca del abuso sexual o de observar a ambos lados de la calle antes de cruzarla se podrían evitar muchos accidentes.

El trabajo arrojó resultados positivos ya que a pesar de la reacción casi nula de la institucionalidad por castigar a las personas quienes maltratan a los menores con los cuales se llevo a cabo el proceso, se logro sembrar conciencia en sus seres queridos (con acepción de Alex Valderrama) y se logro romper algunos esquemas de maltrato con los cuales sus padres habían sido educados.

Es importante resaltar la importancia de una institución como la casa de los derechos en la cual los menores se sienten protegido, es una de las instituciones que goza de mayor credibilidad y confianza en la comunidad de altos de Cazucá

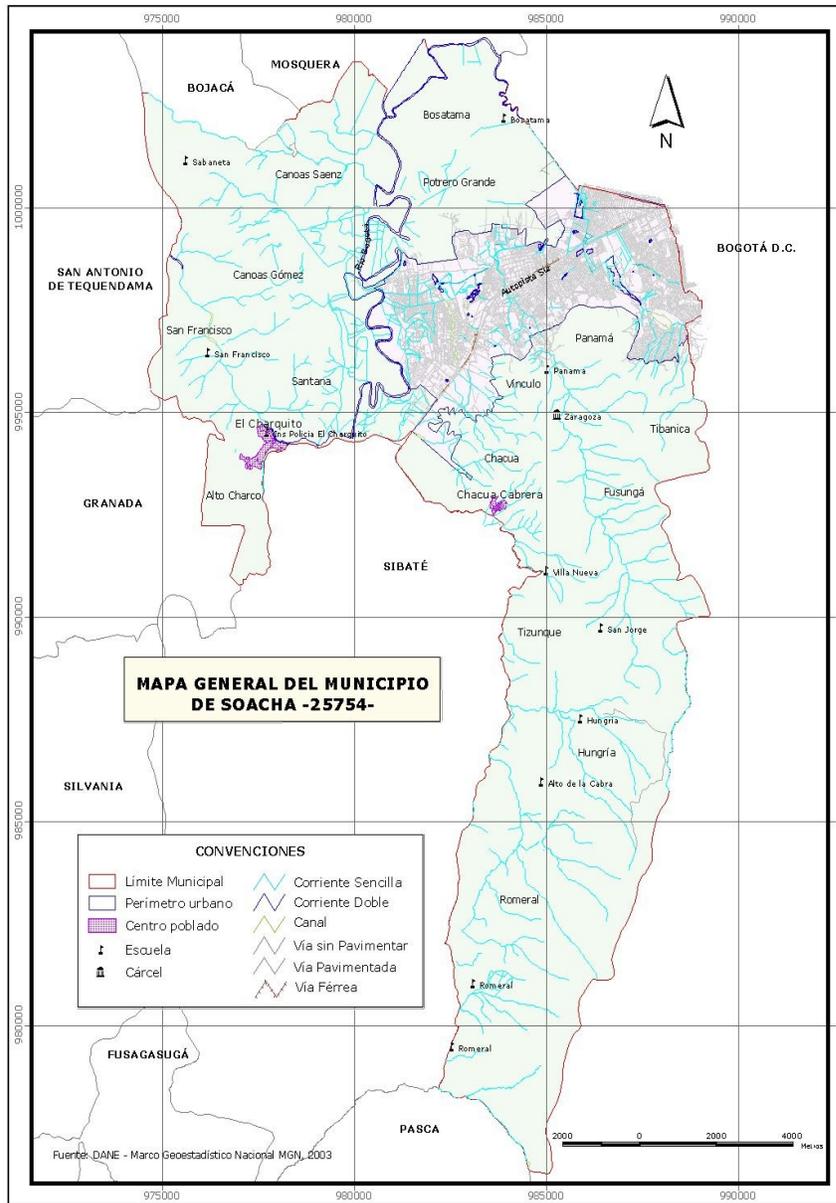
Es de vital importancia para la prevención de la violencia sexual que se articulen todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que son las directas encargadas de este tema, ya que la falta de reacción o la lenta reacción no permite que se judicialize y se condene de manera optima a las personas que comente estos activos salvajes con menores de edad.

El cuidado del protocolo de atención a victimas de violencia sexual es indispensable de recalcar en cada institución; ya que en algunos casos se evidencia que la revictimización de la persona inicia con su llegada al puesto de salud, donde es entrevistado desde el vigilante hasta la persona encargada de servicios generales (no en todos los casos, esta es una percepción de la trabajadora social en formación.)

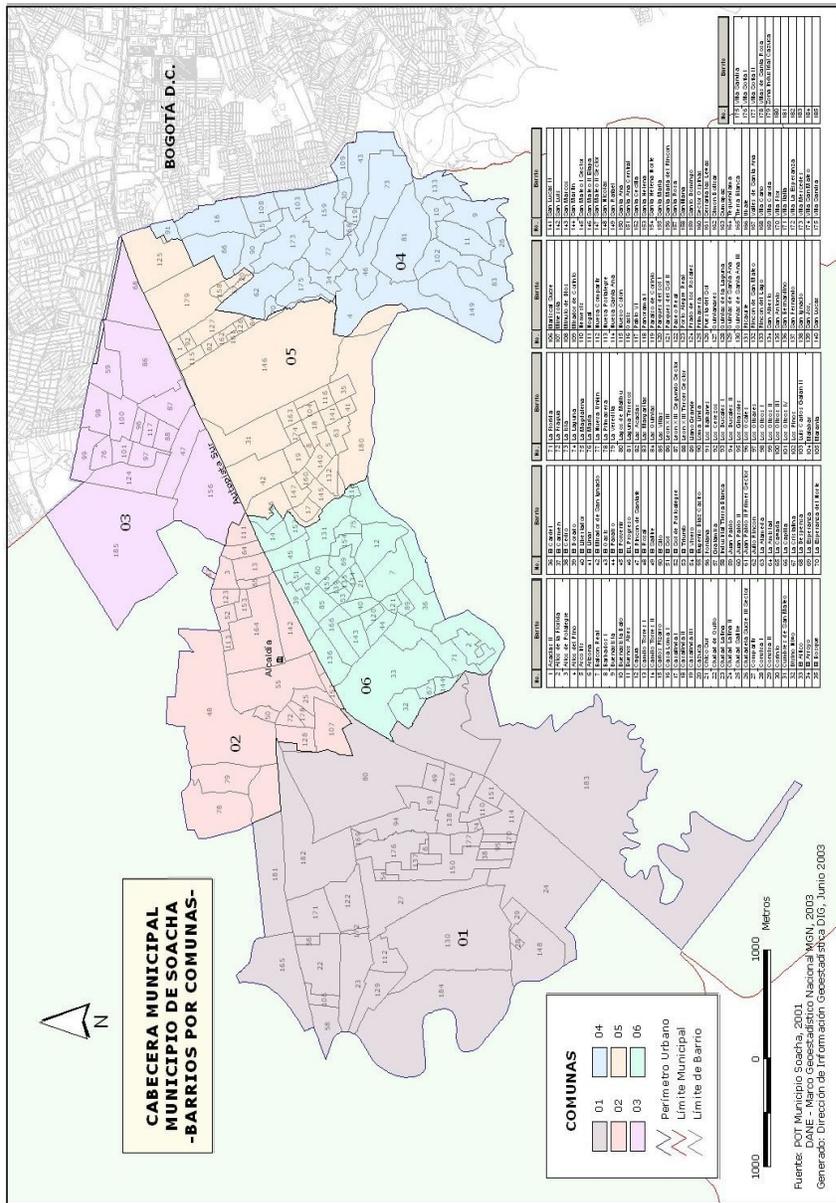
Por ultimo partiendo de la máxima que familia el núcleo fundamental de la sociedad es al interior de ella donde los seres humanos se hacen sociables y adquieren principios y valores por tanto es donde se debe acentuar conductas de auto cuidado y de amor por ellos mismos y por los demás.

6. ANEXOS.

6.1 Mapa General del Municipio de Soacha



6.2 Mapa de Barrios y Comunas Municipio de Soacha



6.3 Fotografía Casa De Los Derechos



CASA DE LOS DERECHOS ALTOS DE CAZUCA

6.4 Acuerdo en la atención a las víctimas de la violencia sexual en el Municipio de Soacha (mesa de atención a víctimas de abuso sexual en el municipio)

ACUERDOS EN LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL 2005

Los acuerdos que se consignan a continuación son el producto de la discusión del Equipo Técnico para la Atención Integral a las Víctimas de Violencia Sexual y Violencia Intrafamiliar del Municipio de Soacha, conformado en el mes de octubre del año 2004 con el objetivo de brindar una respuesta oportuna a las personas víctimas de esta forma de violencia y garantizar la calidad en los servicios de atención.

Todas las instituciones que tengan contacto con víctimas de violencia sexual se guiarán por la Ruta de Atención que se ha convenido, con el fin de garantizar la atención oportuna y el restablecimiento de todos los derechos que han sido vulnerados.

Para todo el tránsito por la ruta de atención se garantizará el acompañamiento, en el caso que la institución responsable de la intervención con la víctima no lo pueda realizar directamente, acudirá al Directorio de Acompañantes construido por el Equipo Técnico Municipal.

PUERTAS DE ENTRADA

Las puertas de entrada posibles para los casos de violencia sexual son las siguientes: Hospital Mario Gaitan Yanguas y sus Centros de Salud, Instituciones Educativas, Jardines Infantiles, Promotoras de Salud, líderes comunitarios y por demanda espontánea en alguna de las instituciones competentes.

ACOMPañAMIENTO

Las instancias estatales o comunitarias que identifiquen el caso acompañan a las víctimas para instaurar la denuncia en las instituciones competentes así:

- Casa de Justicia: 8 a.m a 5 p.m: la recepción de la denuncia en la Casa de Justicia será asumida directamente por la Fiscalía, a excepción de los casos en los que se encuentre involucrado un menor de edad como agresor (entre los 12 y los 18 años), caso en el cual será la Comisaría de Familia de la Casa quien reciba la denuncia.
- Unidad de Reacción Inmediata (URI): 5 p.m a 8 a.m. Por fuera del horario de atención de la Casa de Justicia, los casos serán remitidos a la URI para la recepción de denuncia por parte de la Fiscalía.
- Estaciones de Policía: las 24 horas.

- Comisaría Segunda de Familia: Lunes a Jueves de 8 a.m a 4 p.m: la Comisaría recibirá las denuncias de aquellos casos que sucedan al interior de las familias y aquellos en donde este involucrado un menor de edad como víctima o como agresor (entre los 12 y 18 años).
- Si el agresor es un menor de edad entre los 12 y los 18 años la denuncia también podrá ser recepcionada en el juzgado de menores.
- Donde este involucrado un menor de 12 años de edad como víctima o como agresor, el caso debe dirigirse al Centro Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

MEDICINA LEGAL

Una vez recepcionada la denuncia, la víctima será acompañada a la Unidad de Medicina Legal más cercana: sede centro o en la Casa de Justicia: lunes a viernes de 8 am. a 12 m.

La entidad receptora de denuncias deberá remitir copia de la denuncia y la solicitud de reconocimiento médico legal, para garantizar que el médico-a forense esté informado-a acerca de las características del acto violento y no requiera volver a indagar a la víctima. La Unidad de Medicina Legal enviará el dictamen a la institución que lo solicitó.

ACOMPañAMIENTO

Las instituciones que recepcionan denuncias verificaran la situación de riesgo de la víctima y la acompañan a las Comisarías de Familia o al Centro Zonal del ICBF, para garantizar la toma de medidas de protección en el caso en que se requieran.

ATENCIÓN TERAPEUTICA

Una vez se verifica que la víctima se encuentra protegida, las instituciones que recepcionan denuncias son las encargadas de remitir a las víctimas a la atención terapéutica a uno de los siguientes espacios de acuerdo con las necesidades de las personas agredidas:

- Centro de salud sexual y reproductiva en Ciudad Latina.
- Centro Zonal del ICBF.
- Médicos sin Fronteras en Altos de Cazucá.

Una copia de la remisión es entregada a la víctima para que ella o su representante legal solicite la cita. La otra copia es enviada por fax a la

entidad a la que se remitió para garantizar que en el servicio de atención se encuentren previamente informados para cuando la víctima acuda.

FISCALIA O JUZGADO

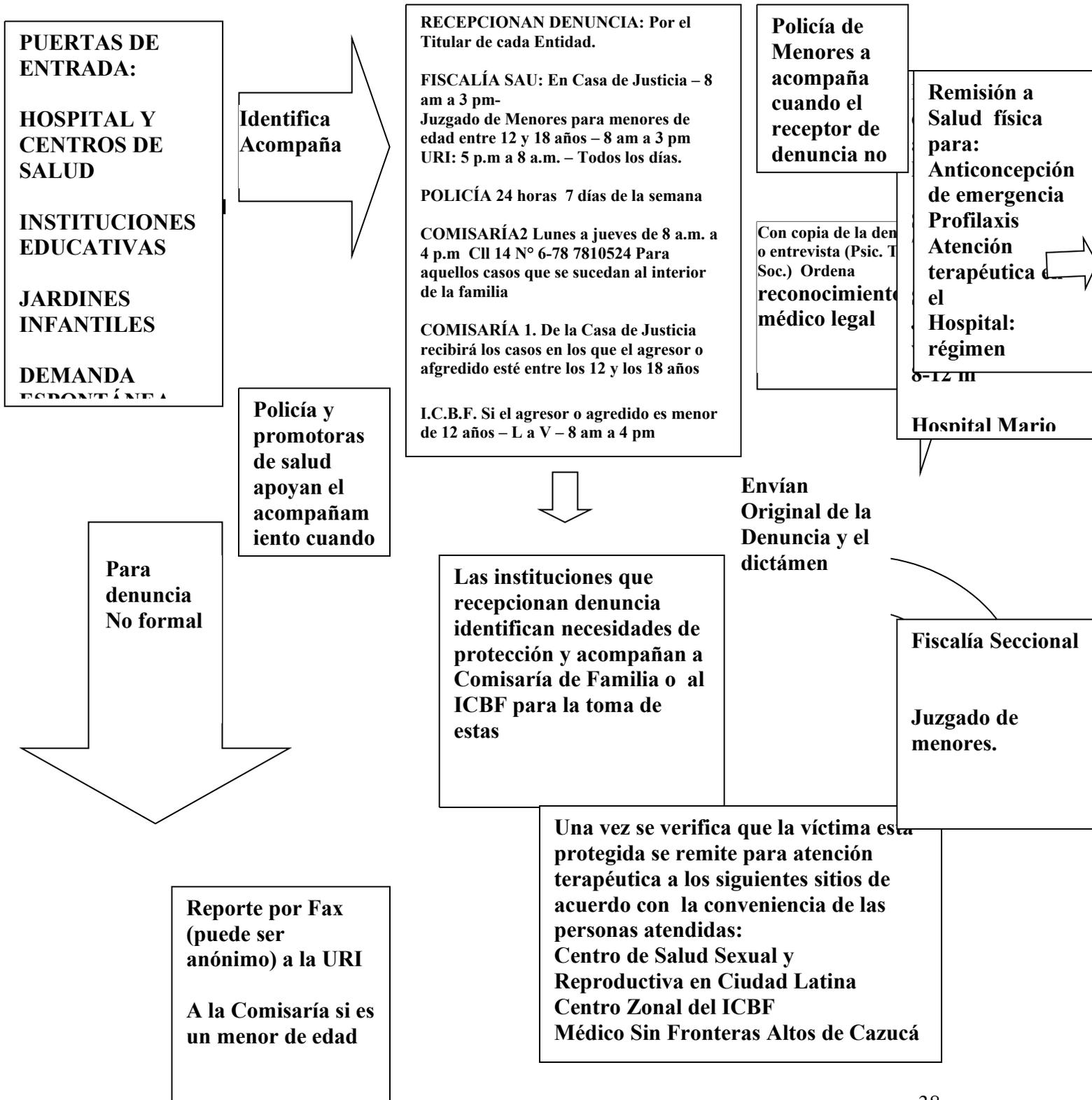
Las instituciones que reciben denuncias remitirán el original de la denuncia y la valoración médico legal a la Fiscalía Seccional en los casos en los que el agresor sea un mayor de edad y al Juzgado de Menores en los casos en que el agresor sea un menor de edad entre 12 y 18 años.

ATENCION HOSPITALARIA

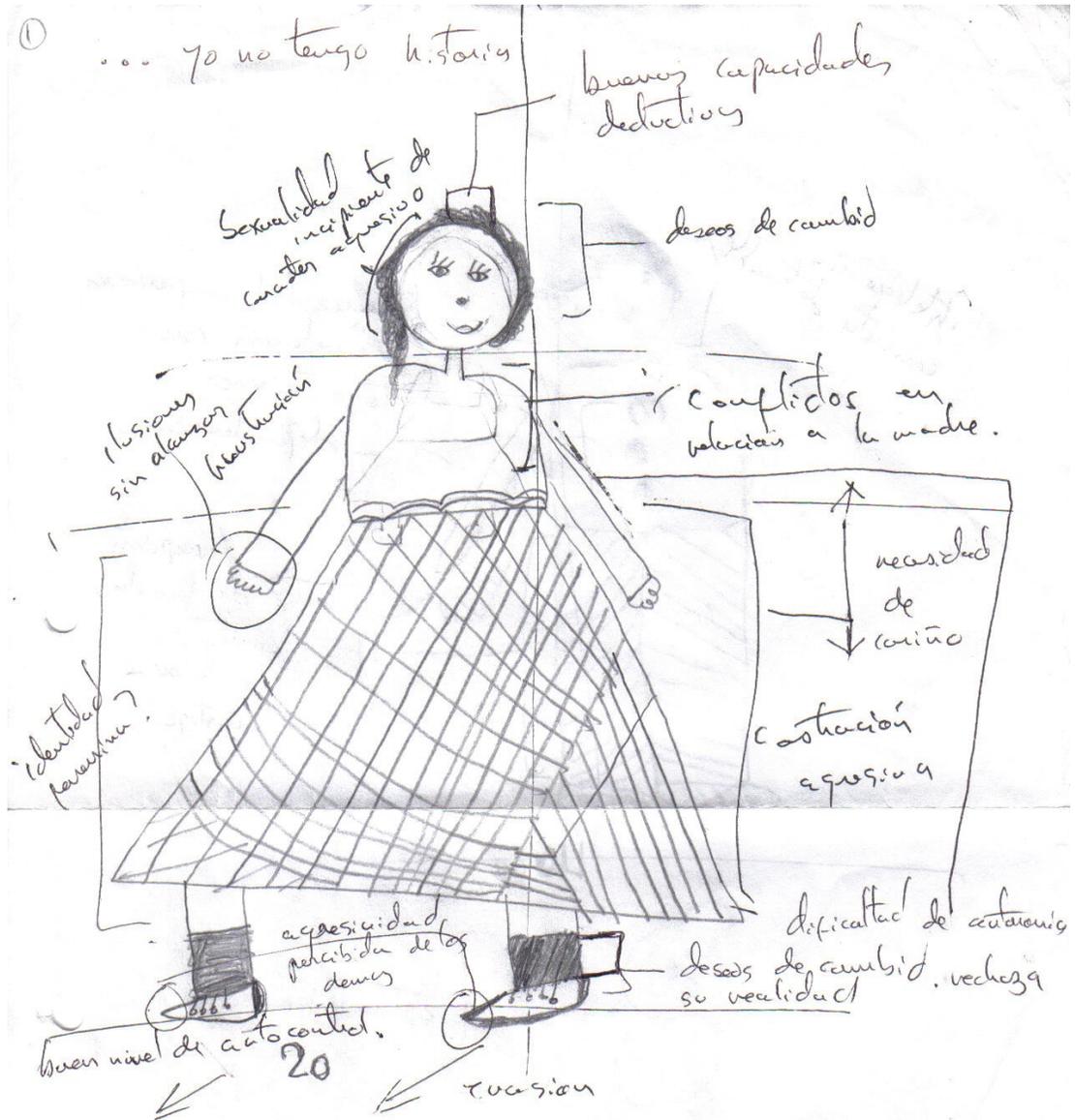
Las víctimas serán remitidas por Medicina Legal al Hospital o a los servicios de atención de Médicos sin Fronteras y serán acompañadas para la atención en salud física en lo relacionado con: anticoncepción de emergencia, profilaxis, prevención y tratamiento de posibles infecciones de transmisión sexual y demás problemas de salud derivados de la agresión.

Cuando el caso no sea denunciado formalmente o no se cuente con la presencia física de la víctima, será puesto en conocimiento de la Unidad de Reacción Inmediata (URI) o de la Comisaría de Familia (para casos en los que esté involucrado un menor de edad) vía fax precisando: nombre de la víctima y del agresor, edades, ubicación, ETC.

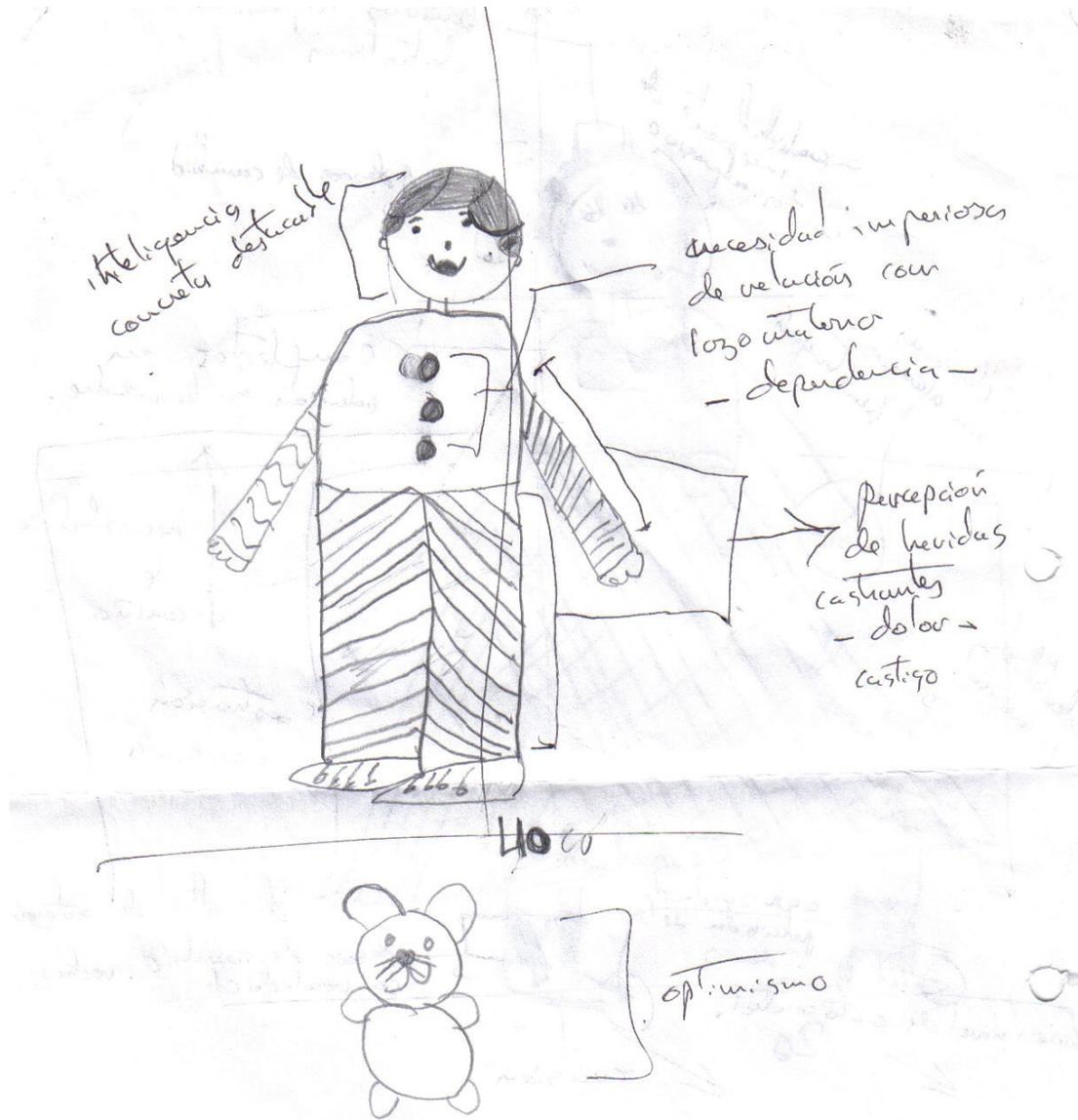
6.5 Ruta de atención integral a víctimas de la violencia sexual en el Municipio de Soacha



6.6 Test de Karen Machover realizado por "Juan Rodríguez"



6.7 Test de Karen Machover realizado por "Juan Rodríguez"



6.8 INFORME PERICIAL JUAN RODRIGUEZ

DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CUNDINAMARCA
"CASA DE LOS DERECHOS"- ALTOS DE CAZUCA
Servicio de Trabajo Social
Consultorio Social Uniminuto
DM 0014: Ref

Información del Peritado

D.I: NUIP 1136684560

Fecha de nacimiento: 06 abril de 1994

Edad: 12 años

Dir: en los reportes académicos aparece una dirección que es manzana 62 lote 35 B la isla Altos de Cazuca Soacha Cundinamarca y en los recibos de servicios públicos aparece otra que es manzana 75 lote 5 B la isla Altos de Cazuca Soacha Cundinamarca

Tel: 311 8698382

Grado de estudios: Segundo de primaria

C.C.: 91438801

Remisión: entrega de caso a la unidad móvil de ICBF

Evaluador: Deicy Montoya Hernández

Hechos

La Doctora Sonia Vargas Trabajadora Social de la escuela Infancia y Desarrollo del barrio La Isla en donde el menor cursa sus estudios; se acerca a la "Casa De Los Derechos" de la Defensoria Del Pueblo denunciando que el menor "Juan Rodrigues" se encuentra en estado de abandono y malnutrición por parte de su padre José Rodrigues , quien además en repetidas ocasiones lo ha maltratado y de lo cual el menor presenta cicatrices por golpes contundentes en la región frontal, temporal, parietal y deformación del cartílago auricular derecho. Se remite el caso a la Unidad Móvil del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Documentos observados

- ☞ fotocopia del registro civil del menor
- ☞ fotocopia de la cedula de ciudadanía del padre
- ☞ reportes escolares
- ☞ ficha técnica de desarrollo y crecimiento
- ☞ certificado medico

Metodología

Se realizan las siguientes pruebas y métodos:

- ☞ Entrevista Social: 1 sesión de 60 minutos
- ☞ Test de Machover: 1 sesión de 90 minutos

Anamnesis Clínica

Niño de 12 años, de apariencia delgada y evidente malnutrición, de discurso lento y pensamiento de contenido coherente, orientado en tiempo espacio. Persona colaboradora y pertinente en la intervención. No reporta alteraciones significativas de salud ni hospitalizaciones de urgencias. El menor no cuenta con afiliación a ningún régimen de salud.

Anamnesis Académica

El menor se encuentra cursando 2do de primaria y hace aproximadamente 2 meses su rendimiento académico ha decaído según informes de Sonia Vargas, quien afirma que en repetidas ocasiones el padre a echado el niño de la casa en horas de la noche y este ha tenido que dormir en la casa de sus compañeros.

A pesar de estar retrasado académicamente el menor presenta una inteligencia destacable, el retraso académico obedece a que el menor fue escolarizado a una edad tardía.

Anamnesis Familiar

El menor es hijo único del señor Jose Rodrigues y la señora Luz Garcia, la relación del menor con el padre es muy regular y de abandono total por parte de la madre; no recuerda haber vivido mucho tiempo con la progenitora, además aclara que la mayoría de la crianza la vivió con la abuela (no determina si materna o paterna) afirma no recordar hace cuanto tiempo vive con el padre, y aclara que tiene familia en Barrancabermeja Santander.

Métodos

Entrevista Social

1 sesión de 60 minutos. Durante la entrevista el menor se comportó un poco aislado y distraído frente a las preguntas realizadas.

El niño presenta sentimientos encontrados frente al padre y refiere la violencia con que este lo trata, además recuerda con gran cariño su abuela y no entiende por que su madre lo dejo al cuidado de su padre.

También se tocaron temas como otros familiares en la ciudad, aunque el menor afirma tener una tía en el barrio caracoli; y que frecuenta su casa-“ya que en la mía no tenemos televisor y en la de mi tía si tienen”-, y esta es la única forma de entretenerse mientras su padre no esta.

Test de Machover

1 sesión de 60 minutos. Prueba proyectiva donde a través del dibujo de la figura humana se explicitan conflictos psicosexuales, aspectos afectivos, rasgos de la personalidad y eventos traumáticos.

Resultados

Se evidencia conflictos en relación con la madre (dorso de líneas tenues borradas y remarcadas), deseo de cambio y rechazo de la realidad (trazos fuertes y remarcados en la parte de arriba de los pies), buen nivel de auto control (estructura demarcada en los zapatos), percepción de dolor y constantes castigos, evidencia miedo hacia los adultos (líneas oblicuas constantes en las extremidades), buenas capacidades deductivas e inteligencia destacable (trazos suaves y organizados, estructura de la cabeza), además de constante optimismo hacia la vida. Identidad sexual clara acorde a su edad y rasgos de agresividad medios.

Conclusión

El menor respondió a las indicaciones de la actividad de una manera alegre y cordial; personalidad extrovertida, cariñosa aunque un poco agresiva, las dificultades de falta de cuidador constante no le permiten confiar claramente en las personas y se presenta distraído y afanado. No se evidencian conflictos de la personalidad ni de tipo sexual.

Conclusiones

2. No se encuentran incapacidades mentales que afecten su desarrollo ni su desenvolvimiento escolar, familiar y social.
3. El menor evidencia claros signos físicos y psicológicos de maltrato infantil y violencia doméstica.
4. El niño presenta optimismo hacia la vida, y refiere intención de querer cambiar su entorno familiar.
5. Existen rasgos depresivos derivados del maltrato y el abandono por parte de la familia y los padres.
6. El niño evidencia una necesidad de tener una figura materna cariñosa y de pertenecer a una familia funcional.

Deicy Patricia Montoya Hernández
Coordinadora área de Trabajo Social “Casa De Los Derechos”
Universidad Minuto de Dios
Consultorio Social Uniminuto

6.9 Compromiso y dibujo proyectivo "Camilo Pérez"

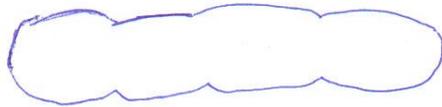
yo ^{ana} me comprometo A no pelear con mi hermanos y hacerle caso a la mamá
yo no voy a pelear con mi hermano yeisson porque me hace la almuerzo
muy rica y con mi hermano Diego tambien lo le voy a pegar



6.10 Compromiso y dibujo proyectivo “Luís Pérez”

1. yo diego me comprometo a no pelear con
mis hermanos y no decir groserias a mi mamá

2.



me comprometo a no comerme la comida a
mis hermanos

1. yo diego me comprometo a no pelear con mis hermanos y no decir groserias a mi mamá

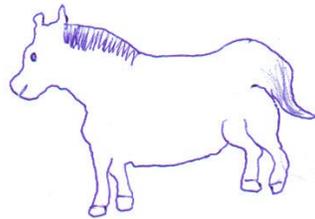
2.



me comprometo a no comerme la comida a mis hermanos

6.11 Compromiso y dibujo proyectivo "Cecilia Pérez"

Xo yeisson fernando me comprometo a no pelear con mis
hermanos APA porque nos hace la comedia muy rica
Diego me disculpa por pegarle abeses austed por que usted
es mi hermano



6.12 Dibujo proyectivo realizado por "Carlos Fernández Torres"



6.13 Dibujo proyectivo realizado por “Carlos Fernández Torres”



6.14 INFORME PERICIAL HUMBERTO FERNANDEZ

DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CUNDINAMARCA
“CASA DE LOS DERECHOS”- ALTOS DE CAZUCA
Servicio de Trabajo Social
Consultorio Social Uniminuto

Altos de Cazuca de febrero

Información del Peritado

Dir: Manzana 77 lote 4 barrio la isla, altos de Soacha Cundinamarca

Tel: 3158898168

Grado de estudios: cuarto de primaria

Motivo: abuso sexual infantil por tocamiento.

C.C.:

Remisión: entrega de caso a la unidad móvil de ICBF y denuncia ante comisario de familia

Hechos

El menor **HUMBERTO FERNANDEZ** , se acerca a la “Casa De Los Derechos” de la Defensoría Del Pueblo denunciando tocamientos en su zona genital por parte de su abuelo materno el señor **RICARDO ROA**. El menor expresa que en repetidas ocasiones el abuelo lo a “manoseado”, y que le a pedido que le practique el sexo oral, por lo que el menor se siente confundido y desorientado. quien además en repetidas ocasiones lo ha maltratado y de lo cual en menor presenta cicatrices por golpes contundentes en la región frontal, temporal, parietal y deformación del cartílago auricular derecho. Se remite el caso a la Unidad Móvil del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Metodología

Se realizan las siguientes pruebas y métodos:

- ☞ Entrevista clínica semiestructurada: 1 sesión de 60 minutos con el menor

Anamnesia Clínica

Niño de 12 años, de apariencia delgada de discurso normal y pensamiento de contenido coherente, orientado en tiempo espacio. Colaborador y pertinente en la intervención. No reporta alteraciones significativas de salud ni hospitalizaciones de urgencias.

Anamnesia Académica

El menor se encuentra cursando 4to de primaria en la escuela del barrio la isla, y hace aproximadamente 2 meses su rendimiento académico ha decaído según informes de Jasbleidy Martines, quien afirma que el menor desde el año pasado cuando cursaba 3ro de primaria con la profesora Maritza López ya presentaba conductas rebeldes, agresivas y de baja autoestima. A pesar de esto el menor presenta una inteligencia normal

Anamnesis Familiar

El menor es hijo de la señora Luisa Fernández, quien es madre soltera de tres hijos varones, de poca relación con su padrastro. El menor aclara que aunque vive con la madre, la mayor parte de la crianza la a realizado su abuela materna la señora Elsa Torres.

Métodos

Entrevista clínica con el menor

1 sesión de 60 minutos. Durante la entrevista el menor se comporto un poco aislado y distraído frente a las preguntas realizadas.

El niño presenta sentimientos encontrados frente al abuelo y a su madre, refiere la violencia con que esta lo trata, además recuerda con gran cariño su abuela y no entiende por que su madre no ha hecho nada por las repetidas quejas que este le ha dado con respecto a su abuelo.

El menor también aseguro durante la entrevista que el no ha sido el único afectado con los comportamientos de su abuelo, que sus primos han sufrido algún a clase de tocamiento por parte de su abuelo también.

Conclusión

El menor respondió a las indicaciones de la actividad de una manera alegre y cordial; personalidad extrovertida, cariñosa, los encuentros sexuales con su abuelo no le permiten confiar claramente en las personas y se presenta distraído, afanado y pasivo.

Conclusiones

7. no se encuentran incapacidades mentales que afecten su desarrollo ni su desenvolvimiento escolar, familiar y social.
8. el menor evidencia claros signos físicos y psicológicos de maltrato infantil y violencia domestica.
9. el niño presenta optimismo hacia la vida, y refiere intención querer cambiar su entorno familiar.
10. existen rasgos depresivos derivados del maltrato por parte de la familia y la madre.
11. el niño evidencia una necesidad de tener una figura materna cariñosa y de pertenecer a una familia funcional.

DEICY MONTOYA HERNANDEZ
Coordinadora área de Trabajo Social
TRABAJADORA SOCIAL EN FORMACION
“Casa de los Derechos”
Consultorio Social Uniminuto-Soacha

7. GLOSARIO

ABUSO SEXUAL: es toda acción ejecutada por un sujeto que se vale de otro para estimularse o gratificarse sexualmente, sin el consentimiento o voluntad de este último.

ABUSO SEXUAL EN MENORES: se llama así a todo acto ejecutado por un adulto o adolescente, que se vale de un menor para estimularse o gratificarse sexualmente. se le denomina abuso en la medida en que, pudiendo realizarse tales actos con o sin el consentimiento del menor, son actos para los cuales este carece de madurez y el desarrollo cognoscitivo necesarios para evaluar su contenido y consecuencias.

ABUSO SEXUAL SIN CONTACTO FÍSICO: es aquel abuso sexual que cuenta con

- exposición de genitales
- exposición a pornografía
- observación

ABUSO SEXUAL CON CONTACTO FÍSICO: es aquel abuso que cuenta con:

- tocamientos
- penetración
- actos sexuales forzados o violación.

ABUSO SEXUAL INFANTIL: Se define como ~~AY~~ Contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuando esta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro.

También se define Se define como cualquier acto u omisión orientado a vulnerar el ejercicio de los derechos humanos sexuales o reproductivos de las niñas, niños y adolescentes dirigido a mantener o solicitar contacto sexual, físico, verbal o a participar en interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, el chantaje, la presión indebida, el soborno, la manipulación o cualquier otro mecanismo

que anule o limite la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad y la reproducción
Dentro de esta concepción de abuso sexual, destacamos las siguientes categorías:

AGRESIÓN SEXUAL: Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal con violencia o intimidación y sin consentimiento.

EXHIBICIONISMO: Es una categoría de abuso sexual sin contacto físico.

EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL: Una categoría de abuso sexual infantil en la que el abusador persigue un beneficio económico y que engloba la prostitución y la pornografía infantil. Se suele equiparar la explotación sexual con el comercio sexual infantil. Dentro de explotación sexual infantil, existen diferentes modalidades a tener en cuenta, puesto que presentan distintas características e incidencia:

- TRÁFICO SEXUAL INFANTIL.
- TURISMO SEXUAL INFANTIL.
- PROSTITUCIÓN INFANTIL Y PORNOGRAFÍA INFANTIL.

VIOLACIÓN: acceso carnal violento

SADISMO: desviación sexual en la que la satisfacción, o el placer sexual obtiene infringiendo dolor físico o psicológico al compañero.

MASOQUISMO: esta variación constituye la imagen en el espejo del sadismo. El individuo recibe placer o gratificación sexual por el hecho de ser lastimado física y psicológicamente por su compañero.

EXHIBICIONISMO: constituye una variación en la cual la gratificación sexual proviene de mostrar los genitales a la supuesta presa sexual.

VOYEURISMO: constituye un trastorno en el cual el sujeto obtiene gratificación sexual y placer sexual a través del fisgoneo.

NUDISMO: es considerado como una aberración debido a que erróneamente se iguala al exhibicionismo, sin embargo el nudismo social no constituye una desviación sexual.

TROILISMO: consiste en compartir el compañero sexual con otra persona mientras el tercer individuo observa el coito.

MALTRATO FÍSICO: Cualquier acción no accidental por parte de cuidadores o padres u otros, que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo.

NEGLIGENCIA Y ABANDONO FÍSICO. Situación en la que las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados de salud) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.

MALTRATO Y ABANDONO EMOCIONAL. El maltrato emocional se define como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o el confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar o de la comunidad. El abandono emocional se define como la falta persistente de respuesta a las señales (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciales por el niño y la falta de iniciativa de interacción y contacto, por parte de una figura adulta estable.

TRAVESTISMO: placer o evitación, ya sea emocional o sexual, proveniente de vestirse con ropa del sexo opuesto.

TRANSEXUALISMO: también llamado inversión del papel sexual, es un estado en el que la anatomía y la orientación del papel sexual de un individuo (identidad de género) son incompatibles.

TRANSGERISMO: es un término relativamente nuevo en el campo de la sexología, y que se utiliza para aludir a una variación que se encuentra entre el travestismo y el transexualismo.

ANALISMO SEXUAL: relación sexual en la cual el coito se realiza por el ano y el recto.

MALTRATO INFANTIL: toda acción u omisión que interfiera negativamente en el sano desarrollo físico, mental o emocional de un menor, causado por un adulto a cuyo cuidado se encuentra el menor.

MALTRATO FÍSICO: Es toda agresión física a un menor causada por parte de los padres, personas del grupo familiar o cuidadores. Puede ser de intensidad leve, moderada o grave y su ocurrencia antigua, reciente o recurrente

MALTRATO SOCIAL O INSTITUCIONAL: Falta de satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas, como consecuencia de la ausencia de garantías estatales para el acceso a los servicios sociales de subsistencia, de quienes tienen a cargo su crianza y cuidado. El maltrato institucional se refleja la mayoría de las veces en oferta insuficiente de servicios, baja calidad, ineficiencia, falta de oportunidad y ausencia de integralidad en los mismos.

RESILIENCIA: se ha caracterizado como un conjunto de procesos sociales e intra psíquicos que posibilitan tener una vida "sana" en un medio insano. Estos procesos se realizan a través del tiempo, dando afortunadas combinaciones entre los atributos del niño y su ambiente familiar social y cultural.

8. BIBLIOGRAFIA

- Jaimes René, *Sexualidad humana y relaciones personales*, segunda edición, Ed Federación Internacional de planificación de la familia, Nueva York, 1983.
- Restrepo Pino Augusto, *Ética y valores para el crecimiento personal*, tomo I, II, III, Ed Paulinas, Bogotá 2000.
- Tames García María Adela (directora de la publicación), *Manual de educación sexual, para la vida y el amor*, Ed PROCODES, Santa fe de Bogotá 1998.
- FASCÍCULOS PLANETA DE COLOMBIA. “*hombre y mujer*”. Editorial Planeta. Tomo 39 (Pág. 762 – 764). Colombia 1987.
- PALACIO MARTHA LUCIA, *Hablemos de sexo*, Ediciones intermedio, círculo de lectores, Bogotá 1999.
- NADER MORA LUCIA, *Enciclopedia del sexo y de la educación sexual*, Editorial Zamora, tomo 1 Colombia 1996.
- *Hombre y mujer* tomo 21,34,39, editorial fascículo planeta de Colombia, 1991.
- GOOD MAN SUSAN, *El libro guía de su hijo*, Biblioteca práctica Salvat tomo 3, publicado por Salvat, Barcelona España 1980.
- MACHOVER, Karen. Proyección de la personalidad en el dibujo de la figura humana. Ediciones Cultura. Bogotá. 1974.
- PORTUONDO, Juan A. La figura humana, test proyectivo de Karen Machover. Biblioteca Nueva. Madrid España 1997.
- SANTROCK, John W. Psicología del desarrollo de la infancia. Mc Graw Hill. Madrid. 2003.

- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Pagina web w.w.w.Fiscalía.gov.co
- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Visita Unidad de Delitos contra la Libertad Sexual y la Dignidad Humana
- Asociación Colombiana para la Defensa del Menor Maltratado. Enseñando a los Niños a Evitar el Abuso Sexual. Bogotá, 1993.
- Asociación Colombiana para la Defensa del Menor Maltratado. IV Congreso Nacional Intervención en Maltrato Infantil. Bogotá, 1995.
- Cámara de Comercio de Bogotá. La Prostitución Infantil en el Centro de Bogotá. Un Ensayo de Investigación Social Urbana. 1993.A
- Código del Menor, Decreto No. 2737 de 1989, Biblioteca Actualidad Jurídica, Bogotá, 1990._
- Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, Fondo de Población de la Naciones Unidas. Módulo Pedagógico para Formadores. 5 Delitos Contra la Libertad Sexual y la Dignidad Humana (Ley 360 de 1997). ed. Gente Nueva, 1999.
- Lammoglia, Ernesto, abuso sexual en la infancia, ed. grijalbo, México, 1999, 290.
- Amanual de educación sexual@ ed. procodes, santa fe de Bogotá, 1998, 493.